



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
CORRECCIÓN ESTILO, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
17 de marzo de 2025

1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la corrección de estilo, diseño y diagramación, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

2. Descripción y especificaciones del bien o servicio

La presente contratación tiene como finalidad el servicio de corrección de estilo y edición, así como diseño y diagramación, para la producción de diversas publicaciones en formato impreso y digital.

Se requiere cubrir las siguientes necesidades:

Corrección de estilo y edición: Presentar precio por página

- Revisión de estilo y corrección ortográfica, gramatical y léxica de acuerdo con las normas establecidas (p. ej., APA, MLA).
- Corrección de coherencia, estructura y formato del texto.
- Realización de varias rondas de corrección que incluyan ajustes post-diseño y revisión final en diferentes formatos post-diseño para publicación.

Diseño y diagramación:

- Diseño de portadas y contraportadas a full color, incluyendo imágenes necesarias para la creación de publicidad y elementos visuales siguiendo las directrices establecidas por el equipo de la ENJ. **Presentar precio por página**
- Diagramación de las páginas interiores, incluyendo la numeración de páginas y el diseño de encabezados/pies de página, incluyendo imágenes necesarias para la creación de publicidad y elementos visuales. **Presentar precio por página**
- Creación de índices de contenido. **Presentar precio por página**
- Diseño de 2 banners web para promoción. **Presentar precio por página**
- Diagramación de 3 materiales.
- La cantidad de página de cada material sería alrededor 250 páginas. Puede que la cantidad de páginas pueda variar.
- Compra de imágenes de un banco tipo iStock o Shutterstock.
- Realización de índices temáticos.

Entregables:

-Arte final en PDF editable, en alta resolución para impresión.

- Arte final del documento en formato PDF en baja resolución para difusión digital.
- Arte formato ePub. Compatible con diferentes dispositivos y plataformas de lectura.
- Documento en formato Adobe InDesign 2024, editable.

Fechas de entregas:

Corrección de estilo y edición:

- Corrección inicial: 10 días a partir de la primera entrega de los textos.
- Correcciones subsecuentes: 3 días para cada ronda de corrección después de la primera, a partir de la entrega de los textos.

Diseño y diagramación:

- Primer boceto: Se realizará dentro de los primeros 5 días hábiles a partir de la entrega de los textos.
- Entrega de archivos finales: 3 días a partir de la autorización de la versión final del archivo por parte del equipo de la ENJ.

3. Fuente de los recursos

Los recursos para la presente contratación provienen del presupuesto asignado a la Escuela Nacional de la Judicatura, indicados en la Certificación de Disponibilidad Financiera núm. CR-GAF-2025-086, por un monto de novecientos mil pesos dominicanos (RD\$900,000.00).

4. Lugar de entrega del(los) bien(es) o servicios

La entrega de los productos del servicio a adquirir será mediante correo electrónico.

5. Tiempo para la entrega del(los) bien(es) o servicios

El (o los) bien (es) o servicios deberá(n) entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este documento. A tales efectos, el tiempo de entrega son los siguientes:

Corrección de estilo y edición:

- Corrección inicial: 10 días a partir de la primera entrega de los textos.
- Correcciones subsecuentes: 3 días para cada ronda de corrección después de la primera, a partir de la entrega de los textos.

Diseño y diagramación:

- Primer boceto: Se realizará dentro de los primeros 5 días hábiles a partir de la entrega de los textos.
- Entrega de archivos finales: 3 días a partir de la autorización de la versión final del archivo por parte del equipo de la ENJ.

6. Condiciones de pago

El pago será del 100% de la factura presentada con comprobante gubernamental vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días, contra recepción conforme.

7. Documentación a presentar

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

8. Documentación técnica:

Detallar de forma precisa todos los documentos que deben ser presentados para acreditar los requerimientos de las especificaciones técnicas y el contenido que deben describirse o desarrollarse en estos. Los documentos pueden ser, por ejemplo:

- a) Certificaciones de experiencia, con las siguientes informaciones: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la compra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.
- b) Duración del servicio
- c) Personal de Plantilla del Oferente
- d) Experiencia profesional del Personal Principal con el fin de acreditar. Tres (3) constancias que acrediten la experiencia y trayectoria de la empresa en servicios editoriales, de diseño o servicios similares en los últimos 2 años.
- e) Certificaciones de experiencia del personal principal. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.

9. Oferta Económica

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que sean indicados en el presente documento y no deben presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

10. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica

Las ofertas deberán contener toda la documentación requerida de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología Cumple/No cumple.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados.

La forma de evaluación será la siguiente:

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Razón del no cumplimiento
Certificaciones de experiencia, según aplique.	[Insertar cumple/ no cumple]	

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Razón del no cumplimiento
Duración del servicio	[Insertar cumple/ no cumple]	

11. Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Ejemplo indicativo de tabla para evaluación económica “Cumple/No cumple”

Documento a evaluar	Precio/Valor	Cumple/ No Cumple	Razón del no cumplimiento
Ítem /Lote 1		[Insertar cumple/ no cumple]	

12. Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es del (de los) oferente(s) que habiendo cumplido con los requerimientos técnicos presente el menor precio.

En caso de que la evaluación sea por punto o un método mixto, ajustar la metodología de evaluación.

Elaborado por:

Luis Méndez

Analista de Innovación, Gestión y Transferencia

Revisado por:

Ninoska Pichardo

Gerente de Innovación, Gestión y Transferencia

Peritos:

Luznel Carrasco

Gerente de Fortalecimiento Institucional y Gestión del Cambio

Ariana Díaz

Analista de Planificación

Nixon Salomón

Analista de Comunicaciones